

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5678 *ORDEN APU/881/2005, de 21 de marzo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/287/2005, de 9 de febrero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/287/2005, de 9 de febrero (B.O.E. 15-2-2005) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 21 de marzo de 2005.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden APU/287/2005, de 9 de febrero (BOE 15-2-05)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría, D. G. de RR. HH., Programación Económica y Administración Periférica Oficina Presupuestaria, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, D.G. RR. HH., Programación Económica y Administración Periférica, Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Fuertes Robres, José Luis. NRP: 1712214002. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6000. Situación: Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5679 *ORDEN SCO/882/2005, de 17 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/394/2005, de 7 de febrero, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.*

Advertido error en la Orden SCO/394/2005, de 7 de febrero publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de febrero, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6648 Anexo I. Nombramiento de personal estatutario fijo.

Donde dice: «Sánchez Polo, Carlos Migue», debe decir: «Sánchez Polo, Carlos Miguel».

Madrid, 17 de marzo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.